
 Hospital General Universitario Dr. Balmis	Procedimiento para la solicitud de pruebas de radiodiagnóstico en el Servicio de Urgencias	URG-A004			Hoja nº 1
		ÚLTIMA REVISIÓN V01			
Servicio Urgencias Hospital General Universitario Dr. Balmis	Servicio de urgencias generales	20	12	2023	


**PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE PRUEBAS DE
 RADIODIAGNÓSTICO EN EL SERVICIO DE URGENCIAS
 GENERALES**

Departamento de Salud Alicante-Hospital General Universitario Dr. Balmis



 Hospital General Universitario Dr. Balmis	Procedimiento para la solicitud de pruebas de radiodiagnóstico en el Servicio de Urgencias	URG-A004			Hoja nº 2
		ÚLTIMA REVISIÓN V01			
Servicio Urgencias Hospital General Universitario Dr. Balmis	Servicio de urgencias generales	20	12	2023	

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. OBJETIVOS**
- 3. ALCANCE**
- 4. PERSONAL IMPLICADO**
- 5. DESCRIPCIÓN DEL CIRCUITO DE SOLICITUD DE PRUEBAS RADIODIAGNÓSTICAS EN EL SERVICIO DE URGENCIAS**
- 6. CONTACTO CON EL SERVICIO DE RADIOLOGÍA**
- 7. TELÉFONOS DE CONTACTO CON EL SERVICIO DE RADIOLOGÍA**
- 8. ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO Y CONTROL DE CAMBIOS**

 Hospital General Universitario Dr. Balmis	Procedimiento para la solicitud de pruebas de radiodiagnóstico en el Servicio de Urgencias	URG-A004			Hoja nº 3
		ÚLTIMA REVISIÓN V01			
Servicio Urgencias Hospital General Universitario Dr. Balmis	Servicio de urgencias generales	20	12	2023	

1. INTRODUCCIÓN

Desde el servicio de urgencias generales disponemos de un circuito para la solicitud de pruebas de radiodiagnóstico consensuado con el servicio de radiología, para realizar dicha solicitud a través del sistema ORION-Clinic

2. OBJETIVOS

Disponer de un sistema consensuado para la solicitud de pruebas de radiodiagnóstico.

3. ALCANCE

Este procedimiento será de aplicación a todo el personal del Servicio de Urgencias Generales del Hospital General Universitario de Alicante.


4. PERSONAL IMPLICADO

PERSONAL	RESUMEN DE FUNCIONES
Facultativo/a	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Facultativos/as de urgencias: las propias del/la facultativo/a de urgencias. ▪ Facultativos/as de otras especialidades: las propias de la especialidad.
Enfermera	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Enfermera de Urgencias: atención integral de enfermería al paciente y registro de la prueba solicitada.
TCAE	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizarán sus tareas designadas en su puesto de trabajo y registro de la prueba solicitada.
Celador/a	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El equipo de celadores realizará las tareas propias de apoyo en Urgencias, y traslado del paciente al servicio de radiología cuando le sea indicado.

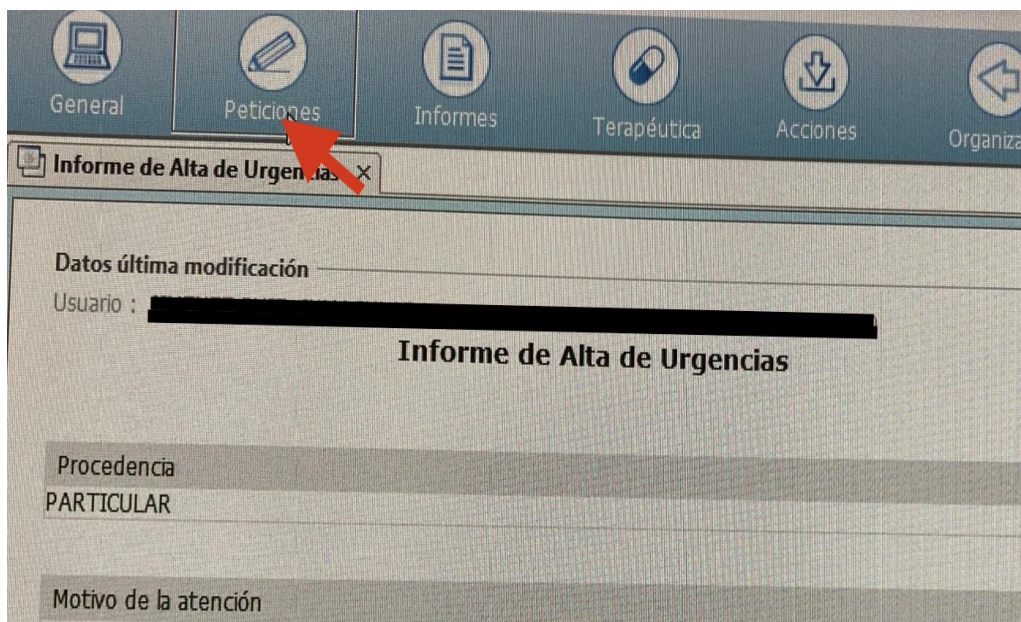
5. DESCRIPCIÓN DEL CIRCUITO DE SOLICITUD DE PRUEBAS RADIODIAGNÓSTICAS EN EL SERVICIO DE URGENCIAS

Se procede a describir a continuación los pasos a seguir para la solicitud de pruebas radiodiagnósticas desde el servicio de urgencias a través del sistema ORION-clinic:

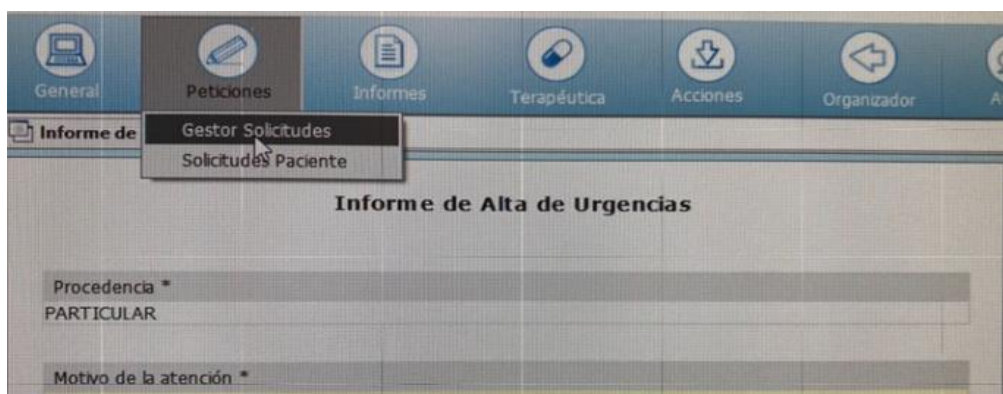
5.1 Solicitudes de radiología convencional

 Hospital General Universitario Dr. Balmis	Procedimiento para la solicitud de pruebas de radiodiagnóstico en el Servicio de Urgencias	URG-A004			Hoja nº 4
		ÚLTIMA REVISIÓN V01			
Servicio Urgencias Hospital General Universitario Dr. Balmis	Servicio de urgencias generales	20	12	2023	

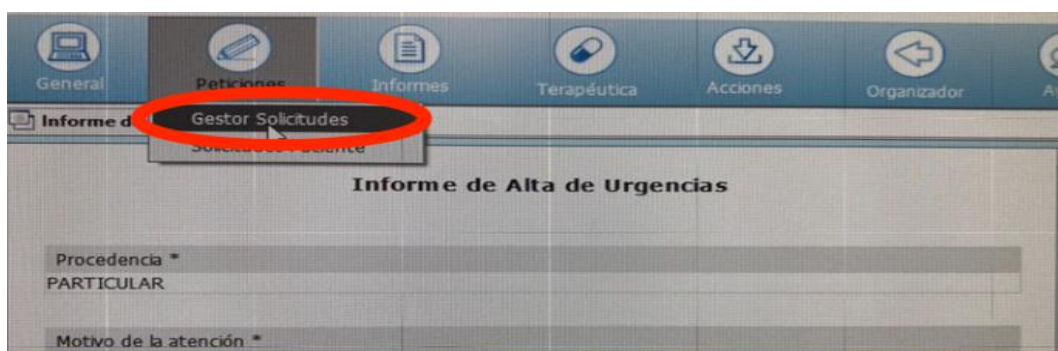
A través de ORION-clinic, una vez entrada en la historia del paciente, buscaremos en la parte superior izquierda el apartado “peticiones”.




Seleccionaremos el casillero señalado como “peticiones”, tras lo cual saldrán dos opciones:

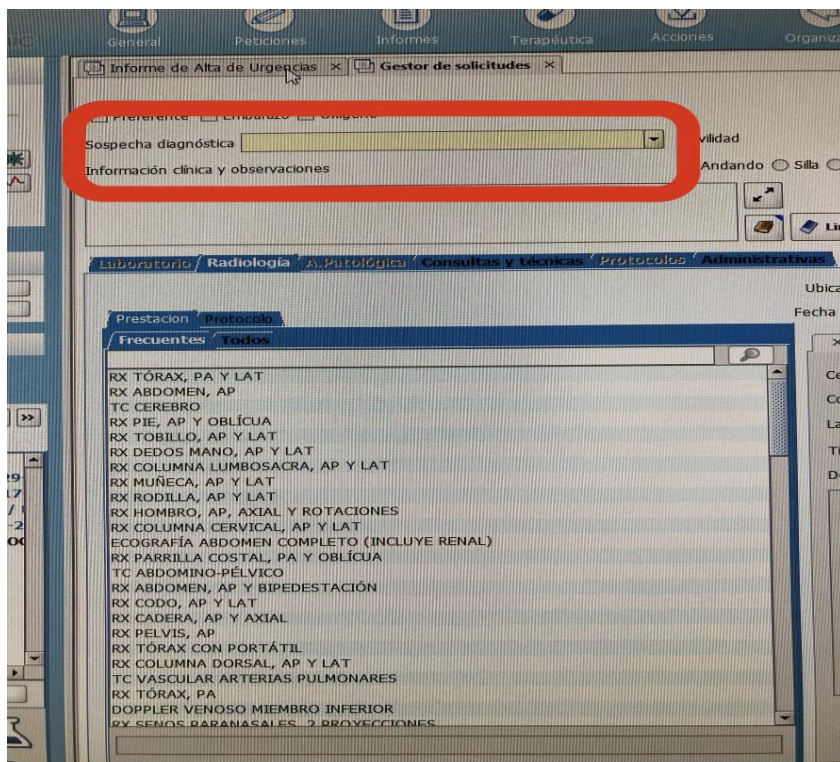
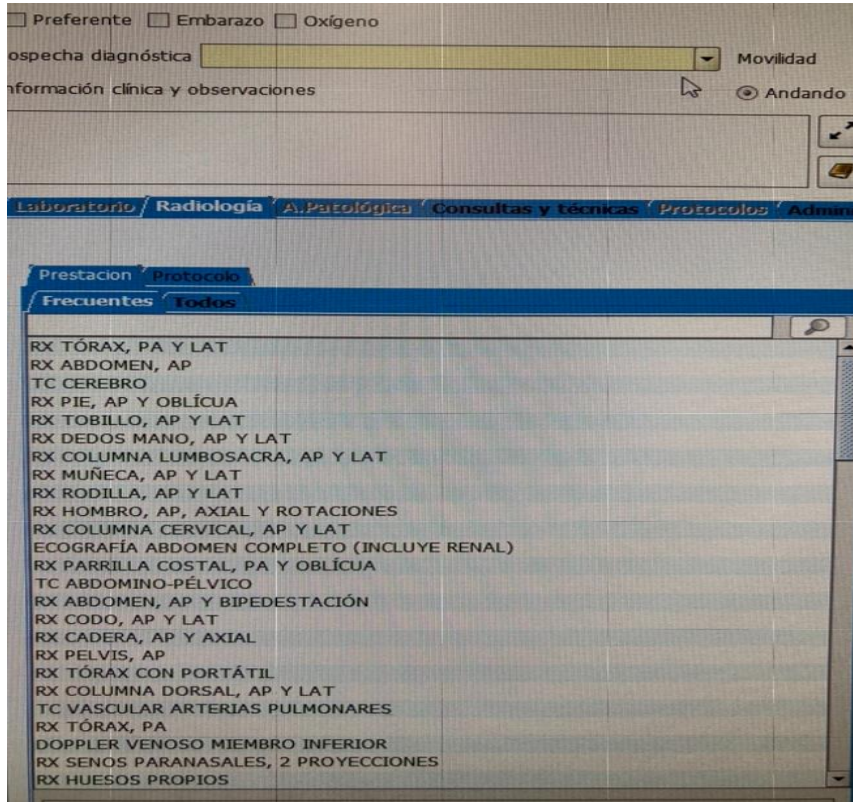



De las dos opciones seleccionaremos “gestor de solicitudes”



 Hospital General Universitario Dr. Balmis	Procedimiento para la solicitud de pruebas de radiodiagnóstico en el Servicio de Urgencias	URG-A004			Hoja nº 5
		ÚLTIMA REVISIÓN V01			
Servicio Urgencias Hospital General Universitario Dr. Balmis	Servicio de urgencias generales	20	12	2023	

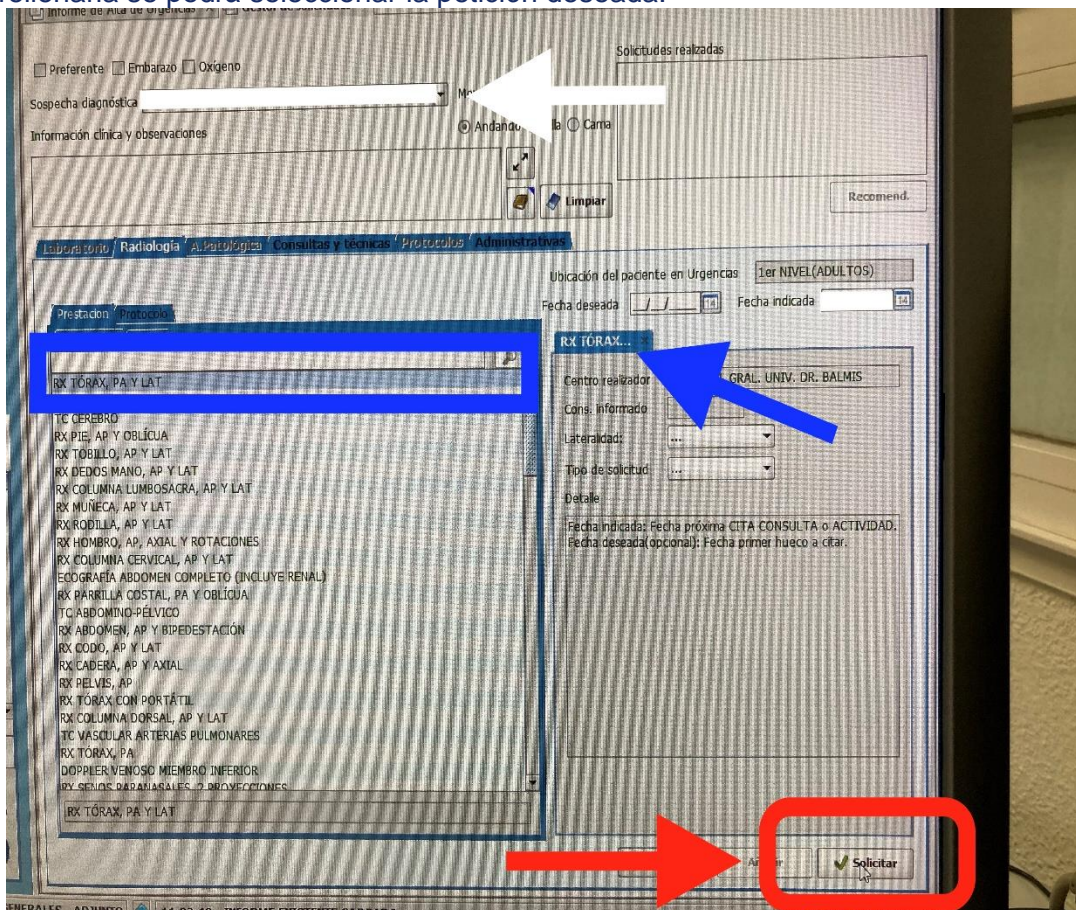
A continuación, se mostrará el listado con las peticiones de radiodiagnóstico; dispondremos de un listado con las solicitudes más frecuentes y otro listado con todas las peticiones disponibles:



 Hospital General Universitario Dr. Balmis	Procedimiento para la solicitud de pruebas de radiodiagnóstico en el Servicio de Urgencias	URG-A004			Hoja nº 6
		ÚLTIMA REVISIÓN V01			
Servicio Urgencias Hospital General Universitario Dr. Balmis	Servicio de urgencias generales	20	12	2023	

Se rellenará la petición, escribiendo una sospecha diagnóstica en la barra amarilla que aparece en la parte superior.


La barra amarilla se volverá blanca cuando se rellene la sospecha diagnóstica; al rellenarla se podrá seleccionar la petición deseada.



Se seleccionará a petición deseada con doble click , y aparecerá reflejada en la columna de la derecha (flecha azul) →

A continuación, aparecerá la opción de “solicitar” y se seleccionará dicha casilla situada en la esquina inferior derecha (flecha roja) →

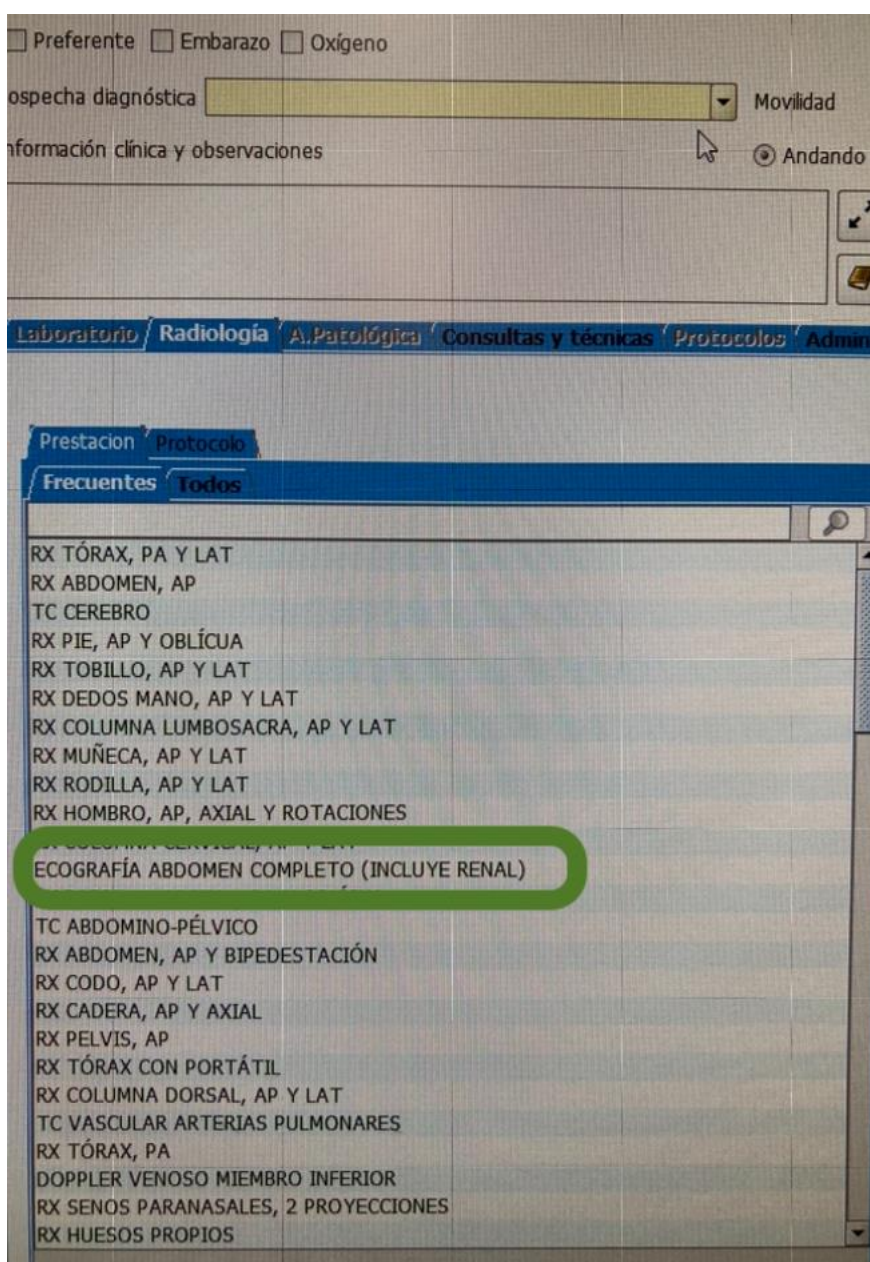
Una vez seleccionada la casilla de “solicitar”, aparecerá la opción de imprimir; dicha solicitud se enviará a través de la impresora que aparece denominada como “Rayos Urgencias”


 Hospital General Universitario Dr. Balmis	Procedimiento para la solicitud de pruebas de radiodiagnóstico en el Servicio de Urgencias	URG-A004			Hoja nº 7
		ÚLTIMA REVISIÓN V01			
Servicio Urgencias Hospital General Universitario Dr. Balmis	Servicio de urgencias generales	20	12	2023	

De este modo, esta petición les aparece en la impresora de la unidad de radiología de urgencias.

5.2 Solicitudes de Ecografía:

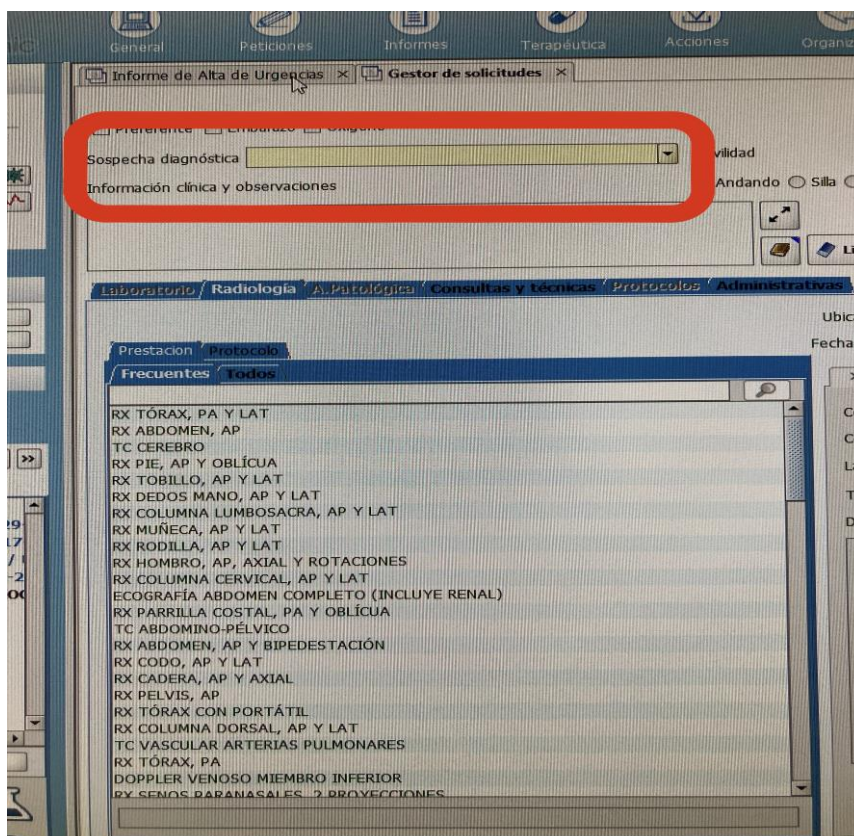
Se realizará el mismo circuito que el realizado con la petición de radiología convencional descrito en el apartado anterior, pero en este caso se seleccionará la petición de “ecografía”:



 Hospital General Universitario Dr. Balmis	Procedimiento para la solicitud de pruebas de radiodiagnóstico en el Servicio de Urgencias	URG-A004			Hoja nº 8
		ÚLTIMA REVISIÓN V01			
Servicio Urgencias Hospital General Universitario Dr. Balmis	Servicio de urgencias generales	20	12	2023	

Se rellenará la petición, con una sospecha diagnóstica (barra amarilla se convertirá en blanca cuando se rellene)


A continuación, hemos de rellenar el apartado de “información clínica” con información relevante del paciente en relación a sus antecedentes y la enfermedad actual, con la sospecha diagnóstica que se tiene y la patología que se quiere descartar/confirmar.



Al igual que en la petición de radiología convencional, una vez rellenada, aparece la casilla de “solicitar”, en la esquina inferior derecha. Se ha de seleccionar dicha casilla y aparecerá la opción de “imprimir”.

Seleccionada la opción de imprimir, se enviará a distintas impresoras según el horario en el que nos encontremos:

- En horario de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas: una vez rellenada la solicitud, ésta se enviará a través de la impresora que aparece denominada como “Ecografía” (esta petición les aparece en la impresora de Ecografía)

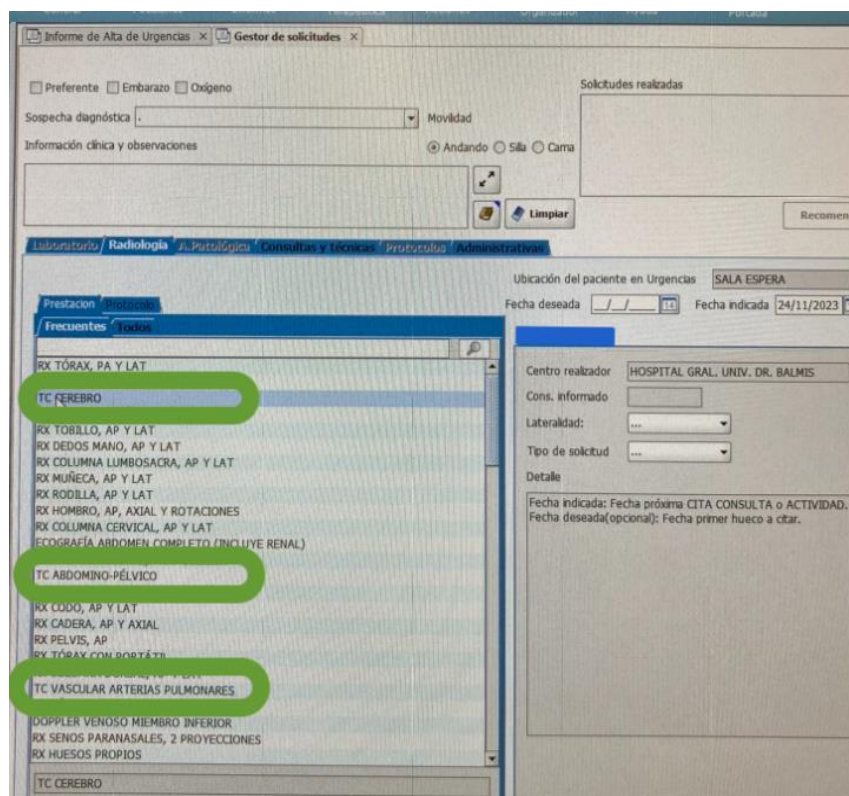
 Hospital General Universitario Dr. Balmis	Procedimiento para la solicitud de pruebas de radiodiagnóstico en el Servicio de Urgencias	URG-A004			Hoja nº 9
		ÚLTIMA REVISIÓN V01			
Servicio Urgencias Hospital General Universitario Dr. Balmis	Servicio de urgencias generales	20	12	2023	

- En horario de lunes a viernes de 15:00 a 8:00 horas, sábados, domingos y festivos: dicha solicitud de prueba diagnóstica se ha de realizar previo contacto telefónico con radiología de guardia.


Una vez rellenada la petición través de ORION-clinic, se enviará a través de la impresora denominada “Rayos TAC” (esta petición les aparece en la impresora de la sala de TAC)

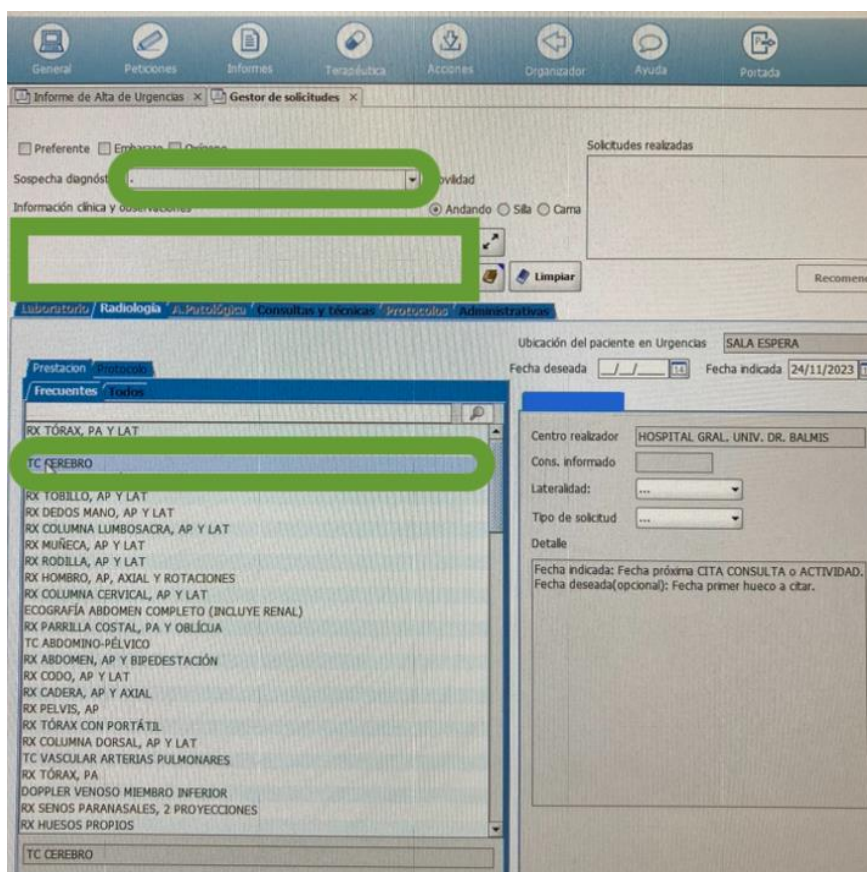
5.3 Solicitudes de TAC:


Se realizará el mismo circuito que el realizado con la petición de radiología convencional o ecografía descrito en los apartados anteriores, pero se seleccionará la petición de TAC que se desee solicitar; en el listado saldrán las peticiones más frecuentes, pero se podrá seleccionar la opción de “todos” si se requiera de otra petición más específica:



Indicaremos la sospecha diagnóstica que pondremos en la barra amarilla que aparece en la parte superior; una vez rellenada la barra se pondrá en color blanco

 Hospital General Universitario Dr. Balmis	Procedimiento para la solicitud de pruebas de radiodiagnóstico en el Servicio de Urgencias	URG-A004			Hoja nº 10
		ÚLTIMA REVISIÓN V01			
Servicio Urgencias Hospital General Universitario Dr. Balmis	Servicio de urgencias generales	20	12	2023	




Posteriormente hemos de rellenar el apartado de “información clínica” con información relevante del paciente en relación a sus antecedentes y la enfermedad actual, con la sospecha diagnóstica que se tiene. 

Una vez rellenada, se selecciona la casilla de “solicitar” que aparecerá en la esquina inferior derecha, apareciendo la opción de “imprimir”.

Seleccionada la opción de imprimir, se enviará a distintas impresoras según el horario descrito:

- En horario de lunes a viernes de 8 a 15 horas: se rellenará la solicitud de TAC y se enviará a través de la impresora denominada “Rayos TAC” (esta petición les aparece en la impresora de la sala del TAC)
- En horario de lunes a jueves de 15:00 a 8:00 horas, viernes de 15:00 a 9:00 horas sábados, domingos y festivos: se ha de solicitar previo contacto telefónico con radiología de guardia. Posteriormente se rellenará la petición través de ORION-clinic

 Hospital General Universitario Dr. Balmis	Procedimiento para la solicitud de pruebas de radiodiagnóstico en el Servicio de Urgencias	URG-A004			Hoja nº 11
		ÚLTIMA REVISIÓN V01			
Servicio Urgencias Hospital General Universitario Dr. Balmis	Servicio de urgencias generales	20	12	2023	

y se enviará a través de la impresora denominada “Rayos TAC” (esta petición les aparece en la impresora de la sala del TAC)

El facultativo dejará registrado en la hoja de enfermería de Orion cualquiera de las solicitudes que haya realizado.

6. CONTACTO CON EL SERVICIO DE RADIOLOGÍA

- En horario de mañana de lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas, se realizarán las solicitudes de radiodiagnóstico siguiendo el circuito previamente descrito sin tener que contactar con el servicio de radiología.

En dicho horario podremos contactar con Radiólogo@s de Sección de Urgencias a través del teléfono 489273 en caso de:


- Necesidad de una prueba diagnóstica que implique una urgencia vital que no permita demora.
- Necesidad de informe de una radiografía.
- Activación de código politrauma.
- Cualquier duda en relación a una solicitud o pruebas diagnósticas.

- En horario de guardia de lunes a jueves de 15:00 a 08:00 horas, de lunes a viernes de 15:00 a 09:00 horas, sábados, domingos y festivos, para cualquier solicitud de prueba de radiodiagnóstico se ha de contactar previamente con Radiólogo@s de guardia a través del teléfono 445370; en dicha llamada se expondrá el caso clínico, la petición que se quiere solicitar, así como la sospecha diagnóstica por la que se solicita; se aportarán datos relevantes como los antecedentes o resultados de las pruebas de laboratorio que se han realizado al paciente.

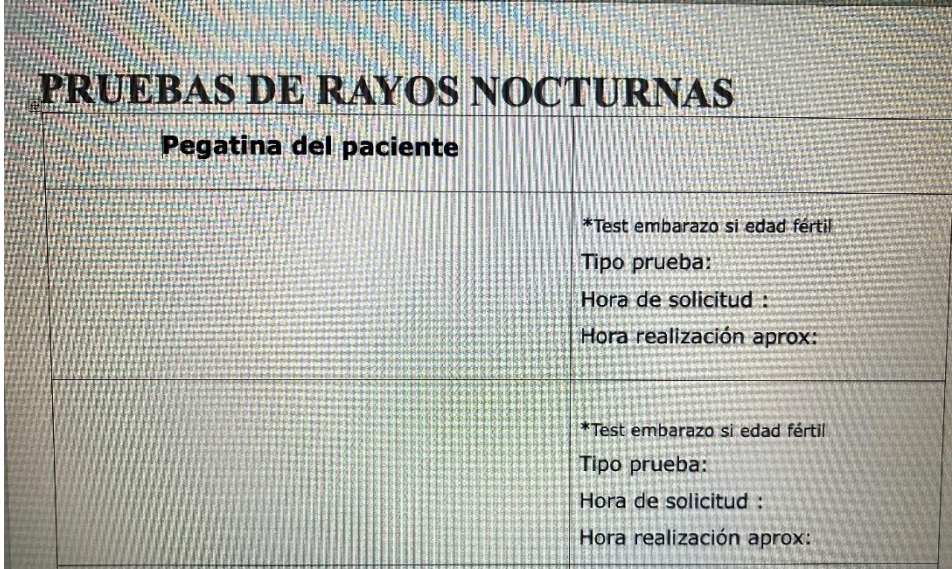
- En el horario de guardia, en la franja de la madrugada, si hay alguna prueba radiodiagnóstica que se pueda demorar unas horas porque no implique una urgencia vital (ej.: ecografía renal en sospecha de cólico renal en paciente estable hemodinámicamente), no se contactará con el servicio de radiología.

Se rellenará y se enviará a la impresora correspondiente (Rayos-TAC).

Antes de finalizar la guardia, el radiólogo@ de guardia contactará con el adjunto de guardia del servicio de urgencias y se le informará de las pruebas que se han solicitado en esa franja horaria y están pendientes de realizar.

 Hospital General Universitario Dr. Balmis	Procedimiento para la solicitud de pruebas de radiodiagnóstico en el Servicio de Urgencias	URG-A004			Hoja nº 12
		ÚLTIMA REVISIÓN V01			
Servicio Urgencias Hospital General Universitario Dr. Balmis	Servicio de urgencias generales	20	12	2023	

Si alguna de dichas pruebas se demorara más allá del horario de la guardia, y se hubiera de realizar en el horario de mañana, dejaremos constancia de dichas peticiones solicitadas en el documento que se encuentra en el tablón el despacho médico rotulado como “pruebas de rayos nocturnas”



PRUEBAS DE RAYOS NOCTURNAS

Pegatina del paciente

	*Test embarazo si edad fértil Tipo prueba: Hora de solicitud : Hora realización aprox:
	*Test embarazo si edad fértil Tipo prueba: Hora de solicitud : Hora realización aprox:

7. TELÉFONOS DE CONTACTO CON EL SERVICIO DE RADIOLOGÍA

En horario de lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas

Radiólogo@s de Sección de Urgencias: 489273

Sala de TAC: 913402

Sala de ecografía: 933607

Radiología intervencionista:

 Adjunto 445374

 Administrativa 913403

 Intervencionismo ec guiado- sala vascular: 933634


Neurorradiología: 933624/ 445025 (C. Ictus) /445013

RMN: 933557

En horario de lunes a jueves de 15:00 a 08:00 horas, los viernes de 15:00 a 09:00 horas, durante las 24 horas de los sábados, domingos y festivos:

Radiólogo de guardia (residente): 445370

Radiólogo de guardia (adjunto): 445373

 Hospital General Universitario Dr. Balmis	Procedimiento para la solicitud de pruebas de radiodiagnóstico en el Servicio de Urgencias	URG-A004			Hoja nº 13
		ÚLTIMA REVISIÓN V01			
Servicio Urgencias Hospital General Universitario Dr. Balmis	Servicio de urgencias generales	20	12	2023	

Radiólogo vascular: Localizar a través de centralita: 933000

Neurorradiología:445025 (C. Ictus) // 445013

RMN urgente:445395

8. ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO Y CONTROL DE CAMBIOS

ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Inmaculada Jiménez Ruiz. Médico adjunto servicio urgencias	Begoña Espinosa Fernández. Médico adjunto servicio de urgencias. Elena martinez Beloqui. Médico adjunto de urgencias	Pere Llorens soriano . jefe del servicio de urgencias Rogelio Pastor Cesteros . Jefe de sección del servicio de urgencias
Fecha 28/11/2023	Fecha 20/12/2023	Fecha 20/12/2023

Este protocolo será revisado siempre que las circunstancias lo requieran y en especial, ante modificaciones sustanciales de los protocolos y/o procedimientos en la materia, dictados por las Autoridades Sanitarias.

La modificación del protocolo incluirá la comunicación a los responsables de las áreas/servicios y unidades afectados por el protocolo, así como a la totalidad de los profesionales del Servicio de Urgencias Generales.

Asimismo, se modificará con carácter inmediato en la intranet del Departamento, en caso necesario.

EDICIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS	PÁGINAS
V1	20/12/2023	Elaboración del documento	13
V2	XX/XX/20XX	Revisión del documento	